

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado como correspondencia de segunda clase en la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

XV ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Viernes 21 de Febrero de 1975 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2584

El Ejido se ha Convertido en una Entidad Anárquica en Treinta Años de Corrupción

El minifundismo impide que los rendimientos sean similares a la pequeña propiedad

En el reparto agrario al campesino le dieron solamente la tierra. Las uñas para trabajarla ya las tenían.

MEXICO, febrero 19. La falta de organización y la desconfianza en los campesinos, provocada por 30 años de corrupción y "abandono" han convertido al ejido, célula fundamental de la reforma agraria, en una entidad de anarquía, donde no hay mando interno ni responsabilidad en el trabajo colectivo.

El exceso de población ha sobrepasado las posibilidades de aprovechamiento de la tierra, y el minifundismo impide que los rendimientos sean similares a los que tiene la pequeña propiedad.

La presente situación hizo exclamar al secretario de Organización de la Confederación Nacional Campesina, Abel Salgado: "Sobre el ejido hay 30 años de abandono y en las actuales condiciones si se mantienen las presentes circunstancias la reforma agraria no podrá avanzar".

Inicialmente, después de mil novecientos treinta y seis cuando el reparto agrario se desarrolló con vigor, el problema fue el crédito y la implementación tecnológica para hacer producir la tierra.

"Al campesino dijo el investigador de la Secretaría de la Presidencia, Esteban M. Garáiz se le dieron solamente las tierras. Las uñas para trabajar ya las tenía".

En la vida del ejido intervienen ya sea para equipamiento o planeación, no menos de 20 organismos: secretarías de Estado fideicomisos bancos oficiales, planes de desarrollo regional, planes de los gobiernos estatales, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y la Confederación Nacional Campesina, y no obstante nadie es directamente responsable de lo que allí ocurre.

En el país hay cerca de veinticinco mil ejidos que cubren una extensión aproximada de 83 millones de hectáreas. El crédito oficial cubre sólo el 20 por ciento de las necesidades de toda esta población, que representa cerca de 16 millones de habitantes en el país.

En el ejido, dice el investigador Luis Fernández del Colegio de México, quien presentará para doctorarse en La Sorbona una tésis acerca del trabajo colectivo en el campo colectivo, sucede lo siguiente:

"La tierra está congestionada porque se partió para el reparto de las tierras marginales de las haciendas prorrevolucionarias. Esas tierras eran las de menor calidad y por la misma razón estaban poco pobladas. La producción se hacía en las zonas centrales de la hacienda, mismas que los hacendados conservaron a manera de pequeñas propiedades. Entonces, en las tierras marginales se hizo el reparto y la concentración humana aumentó notablemente".

Finalmente, Fernández indicó que la colectivización -o sea eliminar el concepto del parcelamiento individual para contar con superficies más amplias- es la única solución para combatir el congestionamiento sobre la tierra.

El Ejército Solo Procura Servir y Proteger al País

No constituye ni quiere ser un grupo o una casta de privilegiados

El Ejército apoya el libro de texto gratuito porque su espíritu está fincado en el artículo tercero de la Constitución de la República

MEXICO, Feb. 19.- El general Leopoldo Garduño Cañizal, al hablar ante el presidente Luis Echeverría en nombre del instituto armado con ocasión del Día del Ejército, afirmó que "el Ejército y la Fuerza Aérea no constituyen ni quieren convertirse en un grupo privilegiado: sus únicas aspiraciones son servir al pueblo y salvaguardar la soberanía nacional".

Garduño Cañizal único orador del acto efectuado en el Campo Marte, señaló que "el Ejército apoya el libro de texto gratuito, porque es espíritu del artículo 3o. de nuestra Constitución y porque enmarca en la política de educación del régimen".

Al desayuno asistieron los altos jefes militares y cadetes y alumnos de los diversos planteles militares.

Allí estaban también antiguos miembros del Ejército, que forman el Consejo Técnico de la Secretaría de la Defensa, así como elementos de las defensas rurales.

Al lado derecho del presidente Echeverría, estuvo la alumna de la Escuela de Educación Física y Deportiva, Ana Cecilia Cerán, y a la izquierda el sargento de cadetes del H. Colegio Militar, Rodolfo Fernández Ugalde.

Con ellos, Echeverría habló de la importancia que tiene para la mujer el fomento del deporte y también se refirió a la construcción del nuevo H. Colegio Militar en Tlalpan, el que contará con todos los adelantos propios propios de un plantel de educación militar.

Bodas de Plata

El martes de la presente semana, cumplieron 25 años de matrimonio el señor Rito Trejo Ruiz y su esposa la señora Consuelo Mora de Trejo y con ese motivo sus hijos los acompañaron a una misa de acción de gracias en la que ratificaron sus votos matrimoniales, al cumplir sus bodas de plata.

El citado matrimonio llegó al templo acompañado por sus padrinos el señor Roberto Macías Acevedo con su esposa Acela Domínguez de Macías y Heliodoro Trejo Ruiz con su esposa Juana Parra de Trejo.

Acompañaron a la pareja que celebraba sus 25 años de casados, sus hijos Hortencia, María Trinidad Rita María César Antonio y Verónica del Consuelo Trejo Mora.

El acto religioso mencionado fue bastante lucido, participando en él muchas amistades del matrimonio Trejo Mora y de sus hijos.

Fallecimiento

Víctima de un viejo padecimiento gástrico que la ciencia médica no pudo vencer, el lunes de la presente semana falleció en Guadalajara, la señora Severa Velázquez González madre política del conocido maestro panadero J. Félix Guerrero Navarro

El cadáver de la mencionada señora desaparecida fue traída a esta población, habiéndose efectuado sus funerales el miércoles, participando en el cortejo muchas personas de todas las clases sociales amigas de la familia Guerrero Marrujo, misma cuyos integrantes han estado recibiendo infinidad de condolencias.

Presentación Oficial de las Candidatas Para Reina de la Feria

El domingo será la formal presentación de las que se disputarán el solio de la Feria en un Baile amenizado por "Los 5 con René".

El Comité Organizador de la Feria de Primavera que preside el señor Antonio Naya Ibarra, está haciendo una entusiasta invitación a todas las familias de la provincia, al baile que se efectuará el domingo, desde las 9 de la noche, en el Casino de la Feria.

Se trata del evento tradicional en el que se hace de manera formal la presentación de las candidatas que participarán en la lucha por el título de Soberana de la Feria de Primavera

Este Baile de Presentación estará amenizado por el prestigiado conjunto musical "Los Cinco con René" y será el arranque efectivo de una lucha de tradición para la conquista del reinado de la Feria.

La admisión a este festejo es de solamente 10 pesos, cuota puramente simbólica para que la juventud de la provincia pueda hacer acto de presencia a rubricar en esta fiesta de belleza y alegría, el inicio de las tradicionales Fiesta de Mayo.

El Ayuntamiento Ofreció una Comida a los Miembros del Ejército

En un ambiente de singular emotividad fue servida una comida en el Parque Municipal de la Feria, a los miembros de la partida militar de esta ciudad, el miércoles, con motivo del Día del Ejército.

El homenaje aludido fue organizado por el H. Ayuntamiento Constitucional que preside el señor Nicolás Carrillo Palomera, correspondiendo al Secretario de la Comuna, señor Oswald E. Valdez Huerta hacer el ofrecimiento del convivio, haciendo un sentido reconocimiento al servicio ejemplar del soldado mexicano, como celoso guardián de la integridad y de los intereses de la patria.

Un selecto grupo de personas del mundo oficial y representaciones de los sectores privados participaron en este convivio ofrecido a los miembros del glorioso Ejército Mexicano, de destacamento en esta población.

Solicitudes

La Delegación Santiago de la Cruz Roja Mexicana, solicita jóvenes Socorristas Voluntarios que usen pelo corto y señoritas auxiliares voluntarias para primeros auxilios, cuyos conocimientos allí les serán impartidos.

Hembra Celosa de Instinto Peligroso, Traída de Sentispac

De Sentispac trajeron detenida a la señora Felipa Gómez acusada de haber golpeado a otra mujer de nombre Esther Terán Zepeda, por cuestión de celos.

El marido de Felipa de nombre Juan Ponce tiene relaciones con Esther Terán y cuando aquella tuvo la evidencia de que le "hacían de chivo sus tamales", brincó una barda del solar de su citada rodilla y dentro de la casa le pegó feamente

La víctima denunció el caso y la hembra celosa fue detenida por la policía, trayéndola a la carcel, acusada de allanamiento de morada de violar la intimidad de su hogar, de golpes y tentativa de asesinato.

El responsable de este triángulo amoroso, Juan Ponce se encuentra ancho de cuinito, orgulloso de que lo peleen sus amantes,

AGRADECIMIENTO

En nombre de mi esposa la señora Maurilia Marrujo de Guerrero, de su hermano Honorio Marrujo Velázquez,en el de nuestros hijos y en el mio propio, estoy expresando nuestra sentida gratitud por las condolencias que recibimos con motivo del fallecimiento de la señora

Severa Velázquez González

Madre de mi esposa y abuela de nuestros hijos.

Para todos los que en alguna forma nos acompañaron en nuestra pena, por ese motivo, nuestro agradecimiento será eterno.

Santiago Ixc., Nay., Febrero 20 de 1975.

J. FELIX GUERRERO NAVARRO

Preparan la Colecta Anual Para la Cruz Roja

El Comité Auxiliar de Damas del Patronato de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Santiago, está preparando la colecta anual de esta institución, la que se llevará a cabo del 28 del presente mes de febrero al 7 del próximo marzo

En esa colecta se solicitará de todo mundo ricos y pobres, jóvenes y viejos, una ayuda para la institución que más generosidad reclama para cumplir su cometido de ayudar al humano en desgracia.

Con el lema de: "Ayúdenos a Ayudar", la Cruz Roja Mexicana llegará a todos los hogares y a todas las gentes solicitando una ayuda que ha de reintegrar a su vez en ayuda para quien la necesite en un momento de angustia de dolor o de tragedia.

Ayude usted a la Cruz Roja y hagálo con fervorosa intención y la seguridad que su aportación cualquiera que sea ha de servir de ayuda para alguien que la necesita en un momento de dramatismo.

Un Mejor uso de Recursos Forrajeros

MEXICO, Feb. 19 - El Secretario de Agricultura y Ganadería, hizo un llamado a los técnicos pecuarios mexicanos para que enfoquen sus investigaciones al mejor aprovechamiento de los vastos recursos forrajeros con que cuenta el país, para mejorar la alimentación del ganado e ir reduciendo, los volúmenes de granos que actualmente se destinan a ese fin.

Fallecimiento

Ayer tarde estuvieron anunciando por radio que a las 8 de la mañana, había fallecido en su domicilio de la colonia obrera de esta población, la anciana señora Ignacia Salina Vda. de Loera.

La desaparecida que contaba 100 o más años de edad, fue la compañera del viejo y prestigiado maestro albañil don Julio Loera y madre de nuestros amigos Leopoldo Víctor y Leonardo Loera Salinas a los que estamos expresando nuestra sentida condolencia.

MISAS DE REQUIEN

Las misas que se oficiarán en el templo del Señor de la Ascensión, de esta ciudad mañana sábado 22 de febrero; una a las 7:30 de la noche, será dedicada en memoria de la señora

MA. TRINIDAD MEDINA

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse el sexto aniversario de su fallecimiento

La otra misa, a las 8 de la noche, será en memoria de la señora

ELISA GALINDO VDA. DE ESPINOSA

En el quinto aniversario de su fallecimiento.

Las hijas, nietos y demás familiares de la primera y los hijos nietos y demás familiares de la segunda, ruegan a usted asistir a estos actos religiosos, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones

Santiago Ixc., Nay., febrero 21 de 1975.

EDITORIAL

Recursos Para Educar

Por: ESBEL PUPEN

Es incuestionable que los países prosperan y resuelven sus problemas satisfactoriamente, en la medida que educan a sus pueblos y destinan recursos para la investigación científica y tecnológica Recientemente el embajador de Estados Unidos en México Joseph John Jova, declaró en Querétaro que "cada peso que se invierta en educación, equivale en el futuro para la riqueza del país, a millares de pesos o dólares invertidos en otros tipos de infraestructura".

Aún cuando el Estado tiene el deber de proporcionar educación al pueblo, la tarea educacional compete, no sólo a las autoridades, sino a todos los componentes de la Nación, porque nadie está excluído del interés en la preparación de la niñez y la juventud, ya que en ellas se finca el porvenir de México. Pero no obstante las grandes sumas que el Estado destina a la Educación -más del 33 por ciento- es insuficiente, entre otras razones, por la creciente demografía que demanda intrucción.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, ha solicitado de ndustriales y comerciantes su cooperación en la tarea educacional pública pero, desgraciadamente, la iniciativa privada no ha dado respuesta adecuada al llamado oficial. Y bien sabido se tiene que la participación del sector privado en la educación, se ha inspirado en móviles lucrativos al establecer escuelas particulares con elevadas colegiaturas y en donde a menudo se contradicen las proclamas educativas señaladas por nuestra Constitución.

Esta indolencia en la cooperación educacional por parte del sector privado, lo hace corresponsable de que en el campo el 30 por ciento de sus pobladores aún sea analfabeto Este dato proporcionado oficialmente, desazona y alarma, porque nos recuerda una nuerosa población totalmente marginada de los beneficios que proporciona la letra impresa.

A esta cifra habría de añadirse la de los ya alfabetizados, pero que en la práctica continúan analfabetos por falta de medios para aplicarse a la lectura. Es decir: les falta tiempo por la índole de su trabajo, descanso y voluntad, para asistir a las bibliotecas, sirviéndoles muy poco la buena voluntad del Texto Gratuito que el Estado proporciona ilimitadamente.

La Violencia no es el Camino

Por: DAVID ALVARADO G.

Oficina Periodística Popular

México tiene una perfecta estructura jurídica -hasta donde lo humano puede llegar a la perfección- sobre la que se finca un régimen de derecho, que sin ninguna presunción, es uno de los más adelantados en el mundo.

Dicho régimen establece los mayores recursos para que la sociedad pueda lograr que el Estado cumpla con su principal función: el de impartir justicia.

Adquiere mayor fuerza nuestro régimen jurídico cuando la autoridad máxima de la nación, el Presidente de la República, establece el diálogo, escucha al hombre y a los grupos de hombres y resuelve de inmediato sobre las cuestiones que se le plantean.

Dentro de esta situación, en que se conjuga nuestro perfecto régimen de derecho con la voluntad de servicio y cumplimiento de las leyes del Ejecutivo, la violencia no tiene la mínima justificacion,

Hay un viejo aforismo que dice que el que se violenta o insulta es porque no tiene la razón, y dicho aforismo se justifica más cuando la violencia surge dentro de una realidad jurídica, dentro de una realidad en que la justicia no es negada.

Por lo expuesto deben entender los pequeños grupos que en diversos puntos del país han recurrido a la violencia y al atentado, que si en verdad luchan por una causa revolucionaría jamás deben de lesionar los intereses de los particulares como actos para crear zozobra, y si siguen por ese camino entonces demostrarán que sus fines son criminales, totalmente fuera de la ley.

La Constitución General de la República, aparte de las garantías individuales que establece para que cada ciudadano se entregue a la actividad que elija, claro que siempre y cuando ésta no lesione los intereses legítimos de terceros, fija la soberanía del pueblo para establecer el régimen de gobierno que esté más acorde con sus aspiraciones.

El artículo 39 constitucional dice: 'La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo.

Todo poder público di-

Pasa a la Cuarta

La Técnica y la Política en la Agricultura

HACE UNOS días fueron comentadas las declaraciones hechas por el Secretario de Agricultura, sobre lo que ha significado para el país, el que políticos sin conocimientos y en muchos casos sin criterio y sin escrúpulos, hayan tenido bajo su tutela diversas Secretarías de Estado, para cuya actuación negativa en muchos de los casos, solo puede dársele el calificativo textual de traición al gobierno que sirvieron y al país.

Algunos de los periódicos en sus noticias actualizaron la situación, con tendenciosas notas de sensacionalismo, dada la virilidad presentada por el funcionario citado, especialmente por que su mención no fue tan solo hacia su medio, sino al general que han soportado la mayor parte de las Secretarías y demás dependencias gubernamentales.

En un análisis sincero de este aspecto, debe convenirse en la veracidad de las declaraciones omitidas, sobre todo por el hecho de que esos políticos tuvieron aún el agravante de rodearse de otros ignorantes, entre ellos muchos técnicos.

Lo anterior nos hace recordar que dentro de los comentarios señalados, se enfatizó que era más fácil que un técnico aprendiera a ser o a comportarse como político, a que éste llegara a ser técnico.

Esto es patente en la mayoría de los casos, pero no debe olvidarse que existe algo que se denomina criterio y que con este algo puede administrarse eficientemente cualquier actividad, a condición de que además de saber oír planteamientos de gentes doctas, sepa elegirse el mejor sistema a seguir.

Sin embargo, refiriéndonos al medio agrícola en lo particular, nos encontramos que a pesar de ser este sector el más importante de la economía de la Nación, nunca se le consideró como tal y por ello los presupuestos asignados para su crecimiento siempre fueron los más bajos, como baja la categoría en la materia de las personas que habían de administrarlos, encontrándonos con una agricultura que en la mayor parte de sus zonas, cuenta con un atraso técnico hasta por más de cincuenta años, con respecto a los países desarrollados y es en esta Secretaría en la que tutelarmente se ha dispuesto de menos técnicos en relación a la gran cantidad de políticos, lo que viene a confirmar la aseveración del actual Secretario.

En lo particular consideramos que la razón en mucho asisté al Secretario de Agricultura, siempre que las acciones se conduzcan además de racionales, en forma conveniente integrada, ya que el desarrollo no se puede dar en forma aislada, por lo que para el caso se requiere de la habilidad política para lograrlo:

Consecuentemente puede concluirse que las disposiciones gubernamentales por naturaleza propia, no pueden dirigirse efectivamente si no llevan implícita la política requerida y en muchas de las veces un tanto de la

Pasa a la Cuarta

Solicitudes

La Delegación Santiago de la Cruz Roja Mexicana, solicita jóvenes Socorristas Voluntarios que usen pelo corto y señoritas auxiliares voluntarias para primeros auxilios, cuyos conocimientos allí les serán impartidos.

La Secretaría de Agricultura Pide la Aplicación de la Ley de Tierras Ociosas

Anualmente se dejan de sembrar en México, muchos miles de hectáreas por diversos motivos.

MEXICO Feb. 18.- La Secretaría de Agricultura y Ganadería demandó la aplicación de la Ley de Tierras Ociosas para que los ayuntamientos entreguen a campesinos sin tierra todas las superficies cultivables, particulares inclusive, que por cualquier razón no estén sembrándose, para incrementar la producción de alimentos.

En un pleno de agentes generales de la SAG, el representante de Durango, Ing. Salvador Porras Howard, hizo la solicitud, 'que cuenta con el respaldo de las autoridades de la secretaría'.

'Será también necesario que la banca oficial agropecuaria otorgue créditos a aquellos campesinos sin tierra y faltos de recursos que, por la aplicación de dicha ley, vayan a poner en cultivo tierras ociosas, otorgando tales créditos con la sola garantía de la cosecha', añadió.

También dijo que debe contemplarse la necesidad de garantía, mediante un seguro que se instituya, las inversiones que los propietarios realicen en sus terrenos con fines de aumentar la producción de alimentos y la productividad de sus tierras, para el caso de una invasión o una afectación ejidal que llegara a efectuarse en sus predios.

Porras Howard aseguró que banca oficial o privada no debe suspender los créditos por el solo hecho de haberse dado entrada a una solicitud, justificada o no, de dotación o ampliación ejidal, y sugirió que estos casos queden 'dentro del seguro que se proporcione a las inversiones que hagan los bancos, en tanto llegue la resolución definitiva'.

El agente de la SAG en Durango señaló que, 'anualmente, México, se dejan de sembrar miles de hectáreas que en otras ocasiones han estado abiertas al cultivo, por las siguientes razones:

'1.- Por la ancestral costumbre de considerar que el 'descanso' de las tierras es indispensable para que recuperen su fertilidad, concepto ya pasado de moda por las nuevas tecnologías.

'2.- Cuando las tierras cultivables están en poder de propietarios no agricultores, que las han recibido por herencia o pago.

'3.- Cuando están en poder de las personas que las adquieren para especular.

'4.- Porque los propietarios o poseedores no están en posibilidad de sembrar, por

pasa a la cuarta

Resulta Necesario Nacionalizar la Industria Azucarera del País

No es posible ni justo que el Gobierno solvente la audaz maniobra de los industriales que se quedan con la mejor parte.

MEXICO, febrero 18. El secretario de Hacienda, licenciado José López Portillo, dijo hoy que resulta necesario nacionalizar la industria azucarera en un plazo razonable.

Explicó que "no es posible ni justo que el Gobierno solvente la audaz maniobra de los industriales que arreglan sus finanzas de quedarse con la parte más rentable. El Estado ha adquirido (hasta ahora) el 60 por ciento de las empresas'.

Es necesario revisar la producción -dijo el funcionario,- hay un elevado consumo interno a bajos precios y buena paga por el azúcar de exportación.

"El problema de los cañeros -reclaman mil ciento treinta y dos millones- puede reconocerse como un derecho moral, pero no jurídico. Se trata de impuestros recabados por el Estado, pulverizados en centavos, de tal modo que resulta complicado revisarlos'

Dijo López Portillo que si a fines de siglo la población urbana no rebasa notablemente a la campesina, tendremos serios problemas. En el campo hay -aceptó- un subdesempleo increíble.

En sus respuestas a los periodistas manifestó:

pasa a la cuarta

Es Necesario el Aumento de la Producción Frutícola

MEXICO, Feb. 18.- El director de la Comisión Nacional de Fruticultura, Ing. Salvador Sanchez Colfo, subrayó hoy la necesidad de incrementar la producción frutícola como una resolución práctica para elevar los ingresos del agricultor, ya que el cultivo adecuado de los frutales constituye un eficaz instrumento de capitalización en el medio rural.

Al mismo tiempo, el Ing. Sánchez Colfo hizo votos porque se efectúe una labor informativa a fin de que las frutas ya no sean consideradas como golosinas sino como fuente de energía vitalizadora, se le dé una gran importancia y cuidado al comercio exterior e interior de las frutas, y se aprovechen los excedentes de cosechas del limón mexicano para la industria, ya que representa

pasa a la cuarta

El Ejército Emanado del Pueblo Lucha Contra las Desigualdades

Dijo el Presidente Echeverría que el Ejército popular fue el que hizo triunfar a la Revolución y cristalizar sus objetivos

MEXICO, febrero 18. En su mensaje a las fuerzas armadas con motivo del Día del Ejército, el Presidente Luis Echeverría afirmó hoy que éstas 'saben interpretar la actual transformación de México hacía el progreso, ya que la índole de su formación les impelen a luchar contra las desigualdades y contra el poder de cualquier casta privilegiada, sea interna o internacional,.

El Ejército nacional, dijo en el documento dirigido al secretario de la Defensa, general Hermenegildo Cuenca Días, es una organización del pueblo hecha para defender la integridad territorial, la independencia, la soberanía y la seguridad interna del país, así como mantener la vigencia de las libertades públicas.

Recordó que los integrantes del Ejército son los depositarios del espíritu nacionalista que alentó a los soldados que siguieron a Hidalgo Morelos y Vicente Guerrero. Son también herederos de la convicción antiimperialista que los cadetes del Colegio Militar pusieron de manifiesto al sacrificar sus vidas cuando el invasor extranjero asaltó el Castillo de Chapultepec, en 1847.

Y están animados por la tenacidad y el patriotismo de aquellos que abrieron paso a Juárez para que restaurara la República y se pusie-

pasa a la cuarta

Resulta Necesario Naciona

1.- El crédito al campo es (ahora) irrecuperable, pero si se maneja adecuadamente, dirigido a elevar la capacidad técnica, el campesino se convertirá en buen sujeto de crédito. Los préstamos no condicionan necesariamente una producción más elevada. Pero si fuéramos una empresa particular no podríamos quejarnos de los resultados, a pesar de que el pasado fue un mal año climatológico. (Lo irrecuperable son dos mil millones de pesos).

2.- No ha habido, por lo pronto, una reforma fiscal, sino una adecuación; necesitamos dinero, subimos e impuestos cautelosamente. Así se redujo la necesidad de empréstitos en el extranjero. Así se corrigió en parte la inflación.

3.- El contrabando no daña necesariamente al fisco sino al pueblo

4.- No descartó el licenciado López Portillo una fórmula de trabajo mixta en el caso [illegible]. Pero afirmó que la nacionalización sería lo justo.

5.- En su razonamiento sobre población urbana y campesina, dijo que a principios de siglo por el 80 por ciento de la población habitada en el campo, para el año 2000 la relación deberá ser inversa, pues sólo la industria es capaz de generar trabajos suficientes,

6.- El Plan Agrícola Nacional fue presentado por el secretario de Agricultura (al margen de la Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario,

7.- La reforma fiscal está pendiente y no hay planes en firme para hacerla. Ha sido confundida con la adecuación de recursos.

8.- En el campo hay secretaría para pobres (Agricultura) y para ricos (Recursos Hidráulicos). No es casual, por eso, que haya mejores técnicos en la segunda.

9.- Es preciso coordinar todas las oficinas públicas que tienen qué ver con el campo, con un solo responsable ante el presidente de la República,

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

En juicio Mercantil Ejecutivo número 511-970, promovido por Pedro Grasso Uranga en contra de Fidencio Meza Lara, se señalaron las 11 horas del día 17 del entrante mes de Marzo para el verificativo de la audiencia de remate del siguiente bien mueble:

Camioneta marca Dodge, modelo 1967 color verde-azul, tipo rediles, doble rodado, motor 1593-E-003188, con placas de circulación 575-ED, dicho vehículo tiene sus rediles en mal estado, llantas de medio uso, caseta en regular estado, motor en malas condiciones.

Valor fijado por los peritos: $ 20,000.oo (Veinte mil pesos moneda Nacional).

Solicítanse postores.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., Febrero 11 de 1975

El Secretario del Juzgado,
LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA.

Es Necesario

ría una fuentes de ingresos importantes que tendría un gran impacto en la economía agrícola de México.

Asimismo, estimó que el valor actual de la fruticultura alcanza ya, debido a los impulsos dados a esta actividad, un valor de cuarenta y seis mil millones de pesos que representan un incremento del cincuenta y uno por ciento en comparación con el valor que tenía hace tres años.

La fruticultura, explicó, es una actividad agroindustrial de alta rentabilidad, q' requiere fuertes inversiones, amplios conocimientos y ocupación permanente de mano de obra, pero que practicada con las normas y técnicas adecuadas da oportunidad al agricultor de elevar sensiblemente sus ingresos si se aprovechan debidamente las condiciones ecológicas de la región donde se trabaja.

El Ejército

ra fin, en el Cerro de las Campanas, a otra innoble acción intervencionista.

Más adelante, el primer mandatario indicó que el ejército popular fue el que hizo triunfar a la Revolución.

La Secretaría

falta de dinero, y

5.- Por agricultores que no hacen mejoras, para no hacerlas atractivas a solitudes de dotación o ampliación ejidal'.

Dijo que en Durango el solo anuncio de la aplicación de esta ley 'dio por resultado que para el treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro, se tuvieran detectadas cuarenta y cinco mil hectáreas más, preparadas para la siembras.

Por la aplicación de esta legislación, los ayuntamientos pusieron a disposición de los solicitantes cerca de cinco mil hectáreas más, lo que dio un incremento de cincuenta mil hectáreas, tan sólo en Durango'.

La Violencia

mano del pueblo y se instituye para beneficio de este.

El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su Gobierno'.

Pero no son grupos insignificantes los que pueden cambiar esa forma de Gobierno, sino es el pueblo, es decir, cuando llegue al caso de que el pueblo desee ese cambio sería a través de un consenso nacional.

En fin, la conclusión a que tenemos que llegar es, que ni los grupos que recurren a la violencia tiene la representación nacional, ni es la violencia el camino para lograr el cambio, puesto, como antes se ha dicho, vivimos dentro de un régimen de derecho y la mayor autoridad del país, el Presidente de la República, ha creado el diálogo para pulsar los ideales, inquietudes y necesidades del pueblo y en consecuencia con los planteamientos tomar resoluciones inmediatas.

La Técnica

demagogia que tanto choca, pero que es necesaria para encausar a los líderes de las gentes que disponen de la menor educación nacional, o sea que no se puede ser solamente técnico, pero menos aún solamente político, se requiere de ambos conocimientos pero desde luego es siempre más fácil desarrollarse en este último, sobre todo cuando se dispone además del criterio indicado.

CONVOCATORIA

La Secretaría de la Defensa Nacional, convoca a todos los Mexicanos de la CLASE " 1957 " (Nacidos del 1ro. de enero al 31 de diciembre de dicho año) y Remisos nacidos entre el 1ro. de enero de 1924 y el 31 de diciembre de " 1956 ", para que en el periodo comprendido entre el 1ro. de marzo al 31 de julio inclusive del presente año, se inscriban en las Juntas Municipales de Reclutamiento en cuya jurisdicción se encuentre ubicado su domicilio, como lo previene el Artículo 11vo. de la Ley del Servicio Militar, que dice "Todos los Mexicanos de edad Militar, de acuerdo con el Artículo 5to. de la citada Ley, tiene la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en nuestros Consulados en el extranjero", en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional; en el concepto de que los que no cumplan con lo provenido, se harán acreedores a las penas señaladas en el Artículo 50avo. de la misma Ley que a continuación se inserta: "Todo acto por el cual se pretenda eludir la inscripción de algún individuo de edad Militar, ya sea que provenga de él mismo o de tercera persona, será consignado a los Tribunales de Orden Federal y el responsable castigado con la peña de un mes a un año de prisión"

EL GENERAL DE DIVISION DEM SRIO.

HERMEGILDO CUENCA DIAZ.

(121834)